

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1484] [11L/5300-1485] [11L/5300-1526] [11L/5300-1541] [11L/5300-1542] [11L/5300-1543] [11L/5300-1544]
[11L/5300-1545] [11L/5300-1546] [11L/5300-1547] [11L/5300-1548] [11L/5300-1549]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 19 de mayo de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1543]

NÚMERO DE PLANTACIONES DE ARÁNDANOS, DE VIVEROS Y DE OTRAS EXPLOTACIONES AGRARIAS QUE SE CREARON DE 2011 A 2024, EN TÉRMINOS ANUALES, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

El Registro de Explotaciones Agrarias de Cantabria se reguló por el Decreto 42/2015, de 18 de junio, por el que se crea el registro de Explotaciones Agrícolas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, conforme al RD 9/2015, de 16 de enero, por el que se crean las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria en materia de higiene en la producción primaria agrícola.-----

A partir de ese momento se desarrolló la aplicación del REA en ESB, y durante el año 2015, se desarrollaron las labores de inscripción de las explotaciones y por tanto, en la práctica, no se dispone de datos informáticos del Registro hasta 2016 y siguientes años.-----

ALTAS REA					
AÑO	ARÁNDANOS	VIVEROS	VIÑEDO	OTRAS	TOTAL
2016	6	0	5	21	32
2017	13	2	96	21	132**
2018	7	0	0	22	29



2019	6	0	0	35	41
2020	4	1	1	26	32
2021	5	0	1	22	28
2022	4	0	5	18	27
2023	2	0	0	12	14
2024	3	1	3	25	32
TOTAL	50	4	111	202	367

** En el año 2017 Hubo regularizaciones el Registro vitivinícola. -----